

UNIVERSIDAD DE HUELVA
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA
ACTA N° 11/2009

Día: miércoles 25 de noviembre de 2009.

Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Hora de inicio: 09 h 45 m (en segunda convocatoria).

Hora de finalización: 11 h 35m

Asistentes: D. Juan Luis Aguado Casas, D. Juan Carrasco Vélez, D. Eloy Castellanos Verdugo, D. Miguel Ángel Casalsvázquez Jaramillo, D. Francisco Córdoba García, D^a Irene Correa Tierra, D^a María del Mar Díaz Requejo, D. Pablo Hidalgo Fernández, D. Carlos Javier Luque Palomo, D. José Joaquín Maraver Puig, D. Manuel Merino Morlesín, D^a Manuela Mora Ruiz, D. Eduardo Moreno Cuesta, D. Daniel Mozo Llamazares, D. Manuel Olías Álvarez, D. Tomás Rodríguez Belderrain, D. Francisco Ruiz Muñoz, D^a Beatriz Sánchez Rufo, D^a Isabel Serrano Czaia, D. Federico Vaca Galán, D. Javier Vígara Fernández, D. Joaquín Zafra García.

Excusan su asistencia: D. Pedro Pérez Romero, D. José Prenda Marín, D. Javier Sánchez Barroso.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta 10/2009.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de las tablas de equivalencia para los complementos de formación para el acceso al segundo ciclo de las licenciaturas de Ciencias Ambientales, Geología y Química.
4. Aprobación, si procede, de solicitud de nuevos grupos reducidos y de laboratorio para los primeros cursos del Centro.
5. Aprobación, si procede, de la doble titulación de grado en Geología y Ciencias Ambientales.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia para los Premios Extraordinarios Fin de Carrera (punto añadido durante la sesión, por acuerdo unánime de la Junta).
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta 10/2009.

Tras la lectura de la misma, D. Francisco Ruiz quiere aclarar que no existen representantes por Centro en la Junta de Gobierno. Asimismo añade que, de acuerdo a la pregunta formulada en el acta 9/2009, su decisión fue la de abstenerse en la votación mencionada en la pregunta. D. Francisco Córdoba añade que su pregunta tenía la intención de hacer hincapié en que era negativa la decisión de esta Junta de Facultad sobre lo que se iba a votar en la Junta de Gobierno; y que a esto debería haberse atendido los que, por este Centro, representan a los distintos sectores encuadrados en la Junta de Gobierno. D. Francisco Ruiz entiende que su representación en Junta de Gobierno es a nivel de toda la universidad en el sector CDU. Ante las opiniones contrarias vertidas sobre el asunto a votar (Máster de Secundaria) decidió abstenerse.

Tras estas aclaraciones y otras pequeñas correcciones, se aprueba por unanimidad.

Punto 2. Informe del Sr. Decano.

- 2.1 Infraestructuras: Sr Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano, D. Javier Vigara, quien primeramente anuncia que se va a comenzar la inspección de los laboratorios en diciembre (primero los de docencia y posteriormente los de investigación). También informa que se ha enviado a los Departamentos un manual de buenas prácticas en materia de seguridad en laboratorios, de modo que todo usuario lo conozca y firme previamente a su incorporación. Finalmente menciona que si se detectan problemas con las campanas extractoras deben hacérselo llegar a la mayor brevedad posible.
- 2.2 Olimpiada de Geología: Sr Decano informa que la Facultad se ha implicado en la organización de esta primera olimpiada en Geología. D. Manuel Olías informa que existen fases de concurso territoriales, siendo nuestro Centro el responsable del suroeste de España (Huelva, Cádiz, Sevilla, Badajoz). Tras estas fases territoriales sigue una fase nacional en Madrid.
- 2.3 Colegio profesional de ambientólogos: D^a Irene Correa informa sobre las movilizaciones del alumnado quienes reclaman a la Junta de Andalucía la autorización para la creación del Colegio de Ambientólogos de Andalucía. Al hilo de ello, Sr. Decano informa que desde los representantes de alumnos se pidió no celebrar esta Junta por su coincidencia con una manifestación en Sevilla. No se ha considerado oportuno el aplazamiento solicitado, se disculpa la ausencia de los representantes estudiantiles que así lo han solicitado y confía que a la finalización de la Junta quien esté interesado en asistir a la manifestación así lo haga.
- 2.4 Convergencia Europea: D. Javier Vigara informa que se lanzará una convocatoria de ayudas por la incorporación del crédito europeo como en años anteriores, si bien ha llegado el montante económico algo más tarde y con un descuento asociado al inicio de los grados. Se tiene la intención desde la dirección del Centro que estas ayudas se transformen progresivamente en ayudas al grado, dado que no hay previsión de carga docente asociada a las actividades académicamente dirigidas en éste y futuros Planes de Organización Docente.
- 2.5 Incorporación de nuevo departamento: Sr. Decano anuncia la incorporación del nuevo Departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, Estadística e Investigación Operativa; tras la escisión del departamento de Economía ya representado en esta Junta. A falta de la confirmación del Departamento, se saluda a D^a Isabel Serrano Czaia como representante en la Junta de este nuevo Departamento.
- 2.6 Reunión con Sr. Rector: Sr. Decano informa de la reunión mantenida entre directores y decanos de Centro con el Rector a cuenta de los próximos presupuestos. Se informa que en capítulo I crecen los gastos por lo que dada la "congelación presupuestaria" de la Junta es preciso recortar presupuestos en otras partidas. Sr Rector puso como ejemplo que en los Vicerrectorados el recorte presupuestario es de un 6%. En definitiva, los centros deben repartirse unos 650.000 euros, con un fijo de 20.000 euros por centro para después obtener el resto en función de los alumnos matriculados a tiempo completo. Con todo ello, Sr. Decano supone un descenso en nuestro presupuesto de unos 10.000 euros, si bien la situación es menos preocupante dados los remanentes asociados a las ayudas de los Planes Piloto de Implantación del Crédito Europeo. Pese a ello, el Sr. Decano hizo llegar al Rector su queja por ser uno de los Centros con instalaciones más complejas y, sin embargo, ser el segundo menor presupuesto de toda la universidad. A ello respondió el Sr. Rector recordando que los

departamentos obtienen aportaciones económicas importantes asociadas a las prácticas de laboratorio. Paralelamente le hizo llegar al Sr. Decano su preocupación porque, aparentemente, no se había logrado llegar a 20 alumnos nuevos matriculados en el grado de Geología, cifra propuesta por el Gobierno andaluz para el mantenimiento de la titulación.

2.7 Ordenación Académica de Grados: Sr Decano informa que se están detectando problemas con los horarios del grado en Ambientales y Geología. En concreto, los tiempos dedicados a tutorías, actividades académicamente dirigidas, consultas, etc... parecen no ser muy efectivos. Por todo ello se va a realizar una reunión con el profesorado de primero para tratar de modificar el horario del segundo cuatrimestre.

Punto 3. Aprobación, si procede, de las tablas de equivalencia para los complementos de formación para el acceso al segundo ciclo de las licenciaturas de Ciencias Ambientales, Geología y Química.

Sr Decano informa que para el acceso al segundo ciclo de nuestras licenciaturas, los estudiantes con determinadas titulaciones ya cursadas precisan realizar ciertos complementos de formación en los cuales se incluyen materias básicas de primero que, por la entrada en vigor del grado, han dejado de impartirse (lo cual va a ocurrir en lo sucesivo con el resto de cursos). Las tablas que se proponen a la Junta actualizan las tablas con las materias correspondientes del grado y se comprueba que no existen excesivas diferencias en la carga de créditos exigida.

A preguntas de D. Daniel Mozo, el Sr. Decano aclara que las materias sustituidas son las que en su momento fueron publicadas en el BOE del Plan de Estudios. No obstante, por problemas técnicos durante el periodo de matriculación, algunos alumnos con complementos de formación fueron matriculados en materias ya extinguidas. Se está a la espera de las oportunas indicaciones del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado al respecto. D^a Manuela Mora estima que el problema es aún más complicado porque, en su caso, los alumnos afectados quieren examinarse de la asignatura extinguida pese a que no reciben clases. Ante la pregunta de D. Eloy Castellanos, el Sr. Decano informa que los propios complementos de formación de cada licenciatura fueron impuestos por el Ministerio.

Se aprueban las tablas propuestas con el voto negativo de D. Joaquín Maraver quien hace constar su oposición por la ausencia en la licenciatura de Química de algunas materias que, a su juicio, son esenciales.

Punto 4. Aprobación, si procede, de solicitud de nuevos grupos reducidos y de laboratorio para los primeros cursos del Centro.

Por el número de alumnos matriculados hasta la fecha se va a solicitar un nuevo grupo de prácticas de laboratorio en algunas materias. La opción de obtener un nuevo grupo reducido parece más complicada, por los inconvenientes que supondría en el horario y porque afectaría a un número muy pequeño de estudiantes. Se aprueba por unanimidad la solicitud de grupo de prácticas nuevo en las materias que así le correspondan.

Punto 5. Aprobación, si procede, de la doble titulación de grado en Geología y Ciencias Ambientales.

Sr Decano expone que el diseño de los planes de estudio de Geología y Ciencias Ambientales permite obtener lo que se denomina una "doble titulación". Ello significa

que un alumno puede cursar simultáneamente los 2 grados en un tiempo estimado de 6 años. La normativa vigente al respecto requiere que se haga una ordenación de la enseñanza que permita la simultaneidad. En primer curso está resuelto y el Sr. Decano propone la creación de una Comisión Mixta que ordene un Plan Docente de la doble titulación en el resto de cursos. Ese Plan, aprobado en Junta, sería ofertado por la Universidad de Huelva el próximo curso académico.

D. Francisco Córdoba expresa su oposición a esa doble titulación porque, a su juicio, desvirtuaría el grado en sí, especialmente el de Ciencias Ambientales. Sr. Decano estima que lo propuesto no es una novedad en sí misma, dado que otras universidades ya lo ofertan y con éxito, actuando de acicate para más matriculaciones. D. Francisco Córdoba entiende que la consecuente elaboración del Plan Docente faculta para obtener dos titulaciones, hecho muy diferente al de ofertar una “doble titulación”. En su opinión, esto redundaría en el hecho de tratar de salvar Geología creando posibilidades más o menos atractivas lo que, como consecuencia, conlleva perjuicios y rémoras para Ciencias Ambientales. A ello recuerda el Sr. Decano que la configuración del actual grado ha sido una imposición de la Junta de Andalucía para títulos con menos de 20 alumnos matriculados. Con independencia de la semántica del título propuesto, entiende que se trata de que el alumno tenga 2 títulos y ello nos obliga a diseñar un Plan Docente que se traduzca en un horario que permita al estudiante asistir a las clases de ambos estudios. La Comisión que se encargue de este tema deberá fijar qué materias de uno y otro grado estarán contempladas.

D. Francisco Córdoba se pregunta cómo es posible que el alumno obtuviera la doble titulación en 6 años si los grados por separado son de 4 años cada uno, reconociendo un primero común. A su parecer sólo sería posible restando asignaturas y, en todo caso, entiende como algo injusto que fuera más sencillo obtener una doble titulación de esta manera. Sr. Vicedecano de Geología, D. Manuel Olías, y Sr. Decano responde que existen materias comunes entre los dos grados y que, una ajustada elección de las optativas acorde a las directrices del Plan Docente, podría llevar a los 6 años inicialmente estimados. D. Francisco Córdoba sigue oponiéndose a la propuesta porque entiende que es parte de una corriente de “facilitar demasiado las cosas”. Incluso se pregunta si no sería también conveniente una triple titulación incluyendo Biología. Sr. Decano recuerda que las dobles titulaciones se hacen a partir de enseñanzas ya implementadas.

D. Carlos Luque cree que lo más práctico sería, para evitar “partición” de matrículas de alumnos, el que el alumno acabara una de los grados y luego se les propusiera los créditos complementarios para obtener el segundo título. Sr. Decano aclara que no existe tal división y que lo que realmente interesa a efectos de POD son los alumnos de nuevo ingreso.

D. Joaquín Maraver pregunta si no se imparte la doble titulación ya con el primero actualmente en vigor. Sr. Decano responde que lo que se pretende es que el próximo curso, salvados todos los requisitos administrativos, el estudiante pueda ir optando entre realizar el grado de Geología, el de Ambientales o la doble titulación.

Se aprueba solicitar formalmente la oferta de doble titulación y el equipo decanal hará una propuesta de planificación docente de la misma a la Comisión Mixta de las dos titulaciones.

Punto 6. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia para los Premios Extraordinarios Fin de Carrera (punto añadido durante la sesión, por acuerdo unánime de la Junta).

Sr Decano muestra a los asistentes la resolución elaborada al respecto por la Comisión de Docencia del Centro. Recuerda que el premio se otorga a los alumnos de mayor nota. Se establece entonces un pequeño debate entre los miembros de la Junta sobre la idoneidad o no de este procedimiento. Se sugieren modificaciones como tener en cuenta el tiempo invertido en finalizar la carrera. Finalmente el Sr. Decano cree el punto del orden del día pide ratificar la propuesta de la Comisión y no es oportuno proponer modificación alguna de la normativa correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 7. Asuntos de trámite.

Propuesta de dotación de 2 créditos de libre configuración por participación en el Congreso "Cuevatur Aracena 2010". Se aprueba con el voto en contra de D. Carlos Luque quien hace constar que la oferta de libre configuración va en detrimento de la oferta de optativas y, en consecuencia, de la estabilidad de los profesores contratados.

Punto 8. Ruegos y preguntas.

D. Federico Vaca ruega que se convoque una Comisión o Junta Extraordinaria que aborde soluciones ante la falta de espacios que constata en su Departamento (Física Aplicada) y otros más del Centro para poder alojar a profesores visitantes, becarios, etc. Sr. Decano responde que es consciente del problema y que la solución desde el Centro es difícil porque los espacios comunes son escasos. Aboga más por una discusión en el seno de departamentos y áreas. A su juicio lo ideal sería tener un espacio en el edificio para acoger a visitantes, lo cual supondría evaluar previamente el uso real de los distintos espacios de docencia e investigación del edificio. D^a María del Mar Díaz reconoce que es un problema que afecta en mayor o menor grados a todos los departamentos y que debería ser abordado en profundidad. Sr. Decano responde que los Departamentos deben coordinarse para hacer un estudio global del problema y proponer soluciones que, en todo caso, serán apoyadas desde el Centro.

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano declara cerrada la sesión a las 11 horas y 35 minutos del veinticinco de noviembre de dos mil nueve, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 5, por una sola cara; y de cuyo contenido, como Secretario de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

Vº Bº EL DECANO EN FUNCIONES

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier Vigara Fernández

Fdo.: Juan Luis Aguado Casas